

	ACTA SESIÓN PRELIMINAR EXTRAORDINARIA CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS (O SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA) Área de Atención, Participación Ciudadana y Transparencia	ACTA N° 1
		Fecha: 11-09-2025
		Duración: 1.05 hrs.
		Modalidad: Virtual Plataforma: Microsoft Teams.

	NOMBRE ASISTENTES	ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA
1	- Lupe	- Rem Per Victoria.
2	- Luis Javier	- Hogar mi Refugio.
3	- Benjamín	- Consejo de la Sociedad Civil de Ciencias.
4	- Marco Antonio	- Independiente.
5	- Ricardo Antonio	- Hogar mi Refugio
6	- Magdalena	- Girl up Chile.

I.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Por tratarse de la primera sesión del Consejo Consultivo de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, en adelante "NNAJ" se destina un tiempo de quince minutos para que NNAJ se conecten simultáneamente, y puedan ir "reconociendo-se" en este espacio participativo. En donde las cámaras encendidas por decisión espontanea de los NNAJ consejeros y consejeras, es un factor que también contribuye al desarrollo de este encuentro.

La Secretaria ejecutiva del Consejo Sra. Nuvia Guajardo junto a la profesional del Área de Atención, Participación Ciudadana y Transparencia, Jeannette Vargas, dan la bienvenida a las y los asistentes. Se dan a conocer los objetivos del Consejo y el cumplimiento de éstos mediante las actividades contenidas en la tabla de sesión:

1.- **Presentación:** En ronda de presentación, voluntariamente van tomando la palabra y dando a conocer sus motivaciones y/o expectativas, en relación al Consejo Consultivo.

2.- **"Hablemos de participación"**: Se da inicio el diálogo con la siguiente pregunta ¿Qué es para ustedes la participación? De manera espontánea emergen diversas opiniones: "promover las opiniones de niños y niñas"; "dar distintas percepciones de otros lugares de residencia"; "si todos participan ayuda a reconocernos".

Estas opiniones vertidas, se vinculan con los derechos del niño y niña, en donde cada cual aporta nombrando un derecho, para luego contextualizar en la Convención sobre los Derechos del Niño, con énfasis en el art. 12 **"Derecho a opinar y a ser tomados en cuenta en las decisiones que les afectan"**.

En esa línea, se expone lámina que grafica en términos generales los instrumentos que refieren a **integración de NNAJ en los procesos de participación**.

Aquello incluye mencionar elementos del instructivo presidencial 007; la Res. N°210 del Ministerio de Justicia y DDHH; y la Res. N°2032 de la Subsecretaría de Justicia. Considerando los puntos anteriores, se les explica de manera clara y simple el curso que tendrán opiniones; propuestas e inquietudes.

3.- **Consejo Consultivo**: Se indica el objetivo, y la manera en cómo se canalizarán las opiniones. Adicionalmente las funciones que cumple el CCNNAJ.

4.- **Principios del CCNNAJ**: Se plantea la posibilidad de dar un **marco para relacionarse y/o principios rectores** que guiarán el accionar del Consejo Consultivo.

La totalidad concuerda con el planteamiento, dado que serán ellos y ellas quienes fijaran estos principios que en adelante acompañaran este CCNNAJ. Es así como a través de la técnica lluvia de ideas surge los siguientes principios:

- Respeto "Es importante respetar a las personas"
- Empatía "Ponerse en el lugar de los demás y no juzgar" "Todas las opiniones son válidas"
- Escuchar "Escucharnos es importante"
- Compañerismo "Apoyarse mutuamente"
- Tolerancia "Ser tolerantes en todos los ámbitos"
- Honestidad "Ser verdaderos/as"
- Resiliencia "A pesar de la adversidad seguir avanzando, no rendirse".

Cada integrante aporta sus ideas, alcanzando consenso. Adicionalmente, se indica que este marco de actuación se mantendrá, pero de igual manera más adelante se puede mirar y retomar para complementar o rediseñar.

Por otra parte, los y las integrantes del Consejo Consultivo plantean la posibilidad de crear un **grupo de WhatsApp** siendo aprobado por la mayoría. Para ello

rectifican sus números, y en el caso de Magdalena será a través del número de la madre.

Otro de los temas a tratar, es acerca del **hito inicial** del CCNNAJ. El significado de contar con esta actividad. Y que actualmente se está definiendo el momento para concretar.

Finalmente, se les solicita que en una palabra puedan **evaluar** este primer encuentro. Desde ese lugar, algunas de las palabras que surgen son: "emocionados/as"; "con expectativas"; "agradecida"; "excelente".

II.- ACUERDOS Y/O COMPROMISOS

- Realizar consulta acerca de conformación de grupo de WhatsApp.
- Informar fecha y lugar del hito inicial.
- Remitir Resolución original y breve síntesis.